

Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.



PROGRAMA:

Crédito al talento.

SECRETARÍA:

Instituto de Financiamiento e Información para la Educación.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2019.

Marzo 2020.

• Anexo 14 Formatos para la difusión de la Evaluación.

<p>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i></p>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Q0008 Crédito al talento.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22 de Octubre de 2019.
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de Marzo de 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Ing. Antonio Arredondo Muñoz 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;
3. Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales;
4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
6. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas,
10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante tres instrumentos de investigación, el primero: análisis de gabinete, que consiste en recopilar, organizar y la valorar la información documental oficial de carácter público, así como de documentos de trabajo de uso interno de los programas, que permitió conocer las características del programa y sus beneficiarios.

Con la finalidad de ahondar el análisis, se emplea el segundo instrumento, ya que se generaron reuniones de trabajo con los responsables de los programas en donde suministro información que fue capturada en minutas de trabajo mediante formatos diseñados por la consultora, permitiendo con ello orientación puntual del conocimiento de los programas.

Como tercer instrumento, la metodología incluyó el uso un cuestionario, el cual consta de 30 preguntas clasificadas en siete temas en que se divide la evaluación. Se incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, con esto se obtuvo un puntaje por tema y un promedio final de evaluación del programa.

El cuestionario incluye seis preguntas que no tienen respuestas binarias, estas se respondieron aplicando un análisis sustentado en evidencia documental, para posteriormente exponer en cada área determinada la justificación correspondiente.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Justificación de la creación y del diseño del programa. El programa cuenta con un diagnóstico, en el que identifican, definen y describen la problemática a atender. El Diagnóstico no define fecha de actualización.

Contribución a las metas y estrategias nacionales. El programa se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2040, la línea estratégica 1.2 Educación para la vida, con el Objetivo 1.2.1 Lograr la cobertura Universal de la educación obligatoria. Y en las Estrategias 1.2.1.1. Reducción de rezago educativo en la educación obligatoria. Estrategia 1.2.1.2 Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elección. La población objetivo y potencial, tienen unidad de medida, están cuantificadas, cuentan con metodología para su cuantificación. No se establece plazo para su revisión y actualización.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. El programa en su padrón de beneficiarios, incluye las características establecidas en su documento normativo, respecto a la población objetivo. Se incluye un apartado para definir el apoyo otorgado. Su registros se encuentran sistematizados.

Árbol de problemas. Se analizó el documento árbol de problemas, se especifica las causas de la problemática a atender, sin embargo, no ha definido para revisión y actualización de la información.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Cada apartado de la MIR está especificado y cumple con la metodología establecida. Los indicadores, son claros, precisos y relevantes. Se sugiere actualizar sus datos para poder hacer estimaciones de mayor precisión. Ya que el año base y la línea base puede generarse actualizaciones periódicas.

Presupuesto y rendición de cuentas. Acorde a las actividades realizadas por el programa, y con base a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración el programa desglosa gastos de la partida 7480. El presupuesto operativo de EDUCAFIN hasta 2019 se operaba de manera conjunta para todos los programas del Instituto (7 programas en 2019).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El programa se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2040, la línea estratégica 1.2 Educación para la vida, con el Objetivo 1.2.1 Lograr la cobertura Universal de la educación obligatoria. Y en las Estrategias 1.2.1.1. Reducción de rezago educativo en la educación obligatoria. Estrategia 1.2.1.2 Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.

Cuentan con un respaldo documental de evaluaciones y/o investigaciones de instituciones oficiales, que aportan elementos para su Diagnostico, explican las causas y necesidades que el programa busca atender.

Cuenta con procedimientos estandarizados para la atención de beneficiarios
El programa tiene información sistematizada, en donde se puede ver el proceso de las y los beneficiarios.

Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en su página oficial y el portal social.

2.2.2 Oportunidades: Contar con fuentes de información actualizadas para monitorear el diagnóstico y justificación que permita establecer la evolución del problema.

2.2.3 Debilidades: El programa cuenta con un árbol de problemas y diagnóstico. Pero no se definen los plazos para revisión y actualización.

La población objetivo y potencial, así como de la Matriz de Indicadores necesitan plazos para su revisión y actualización.

2.2.4 Amenazas: El presupuesto operativo de EDUCAFIN hasta 2019 se operaba de manera conjunta para todos los programas del Instituto

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa Crédito al Talento tiene como fortaleza las fuentes de información que se recopilan en su diagnóstico, en este documento se muestra estadística relevante sobre la problemática que busca atender.

El árbol de problemas, diagnóstico y las poblaciones objetivo y potencial, carecen de plazos para revisión y actualización.

En sus documentos normativos, el programa describe todos sus procesos de atención, estos se encuentran estandarizados y al alcance de la población.

El programa se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2040, la línea estratégica 1.2 Educación para la vida, con el Objetivo 1.2.1 Lograr la cobertura Universal de la educación obligatoria. Y en las Estrategias 1.2.1.1. Reducción de rezago educativo en la educación obligatoria. Estrategia 1.2.1.2 Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.

La población objetivo y potencial, tienen unidad de medida, están cuantificadas, cuentan con metodología para su cuantificación.

Para la MIR, cada uno de sus niveles está especificado y cumple con la metodología establecida. Los indicadores, son claros, precisos y relevantes. Se sugiere actualizar sus datos para poder hacer estimaciones de mayor precisión. Ya que el año base y la línea base puede generarse actualizaciones periódicas.

El presupuesto operativo de EDUCAFIN hasta 2019 se operaba de manera conjunta para todos los programas del Instituto (7 programas en 2019).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Establecer en su documento árbol de problemas y diagnóstico plazo para revisión y actualización del problema.

2: Definir plazos para revisión y actualización de la población potencial y objetivo.

3: Establecer periodos de medición en su Matriz de Indicadores, acorde a lo descrito por CONEVAL.

- Actividades: la medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo.
- Componente: se pueden medir con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual.
- Propósito: mediano plazo.
- Fin: largo plazo.

Debido a que todos los criterios tienen medición anual, lo que no permitirá saber prontamente el avance del programa.

4: Publicar en las Reglas de operación y/o diagnóstico la Matriz de Indicadores para Resultados.

5: Difundir los resultados principales del programa en su página oficial accesible a menos de tres clics.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jaime@mdconsulting.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 132 0287

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Q0008 EDUCAFIN Crédito al talento
5.2 Siglas:	-
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Instituto de Financiamiento e Información para la educación
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Crédito Educativo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
Tania Violeta Ayala Piña	tayala@educafin.gob.mx 477 710 3400
Judith Viridiana Suárez Porto	jsuarez@educafin.gob.mx 477 710 3400 ext. 326
Unidad administrativa:	
Directora de crédito Educativo	
Coordinadora de otorgamiento	

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

UR 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>